



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000337/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13-COA/149/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, signado por la Asesora en la Alcaldía de Xochimilco, Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1889/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora en la Alcaldía de Xochimilco.

LP/ML

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 25/03/22

HORA: \_\_\_\_\_

RECIBIÓ: \_\_\_\_\_

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIÓ: Pamela

HORA: 11:58 am

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA

Dip. Paloma Benavente Sierra Barco



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



337

Xochimilco, Ciudad de México a 28 de Febrero de 2022

XOCH13-COA/149/2022

Asunto: Atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.10/2021

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/1889/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, relativo a:

*"Se exhorta las 16 Alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomas, Oficial Mayor y Sindicatos de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a lactancia materna"*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/DGA/535/2022**, donde la Directora General de Administración, informa de las acciones realizadas, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LEIDY LAURA RAMOS MARIN**  
**ASESORA**



**ALCALDÍA**  
**XOCHIMILCO**  
2021 - 2024

C.c.p LIC. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA. - SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDIA- FOLIO 01581

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo,  
Guadalupe I. Ramírez No. 4, Bo. El Rosario, CP 16070  
Tel. 5589573600 ext. 2740

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**



Xochimilco, Ciudad de México a 24 de febrero de 2022  
Oficio Núm.: XOCH13-DGA/535/2022

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo.

**LEIDY LAURA RAMOS MARIN**  
**ASESORA**  
**PRESENTE**

En atención a los similares XOCH13-COA/051/2022 y XOCH13-COA/114/2022 de fechas, 26 de enero y 16 de febrero de 2022 respectivamente, en las que se hace mención del oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/140.10/2021, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González, a través del cual hace de conocimiento del oficio MDPPOPA/CSP/1889/2021, relativo al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, y por el que:

*"se exhorta a las 16 Alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomas, Oficial Mayor y Sindicatos de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna".*

Una vez revisado el Punto Acuerdo, me permito compartir con usted lo siguiente para los efectos que considere pertinentes:

- La Alcaldía Xochimilco en todo momento ha garantizado la atención, seguimiento y otorgamiento de todas las prestaciones laborales, sociales y económicas de todas las personas trabajadoras que tiene, conforme a las disposiciones vigentes en el Gobierno de la Ciudad de México, así como normas y políticas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de relaciones laborales aplicables a la administración del capital humano al servicio de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- En el caso concreto del Punto de Acuerdo que nos ocupa para generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna, la Alcaldía Xochimilco, ha observado y seguirá observando toda disposición que se emita por la instancia correspondiente para coadyuvar, promover y atender lo conducente al tema señalado.

Sin otro particular, me despido de usted, expresándole mis saludos respetuosos y distinguida consideración.



Dirección General de Administración,  
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,  
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México  
Tel. 55 8957 3600 ext. 2821

Recibe Nayr  
25/02/2022. 2:37

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS